



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Secretaría

Dirección de Admisión y Control de Estudios

TABLA DE ARANCELES
Unidad Tributaria vigente Bs. 107,00

Trámites Regulares

No.	CONCEPTO	Unidades Tributarias	Bs.
1	Inscripción Trimestral (planilla, instructivo y comprobante) Becarios	0,1	10,7
2	Derecho Anual de Inscripción - (Pregrado) * Becarios	1	107
3	Derecho de Inscripción Ciclo Básico* Becarios	1,5	160,5
4	Corrección de Inscripción *	0,4	42,8
5	Retiro de Asignatura (planilla) *	0,1	10,7
6	Retiro de Trimestre *	0,4	42,8
7	Cambio de Carrera	0,4	42,8
8	Pre-solicitud de Grado (válida por una graduación trimestral) Becarios	0,5	53,5
9	Derecho Trimestral (2ª carrera pregrado inscripción)	3	321
10	Solicitud de Grado (2ª carrera)	0,9	96,3
11	Graduación: Acta, Medalla, Diploma y Lavado de Toga incluye solicitud de grado *	1,9	203,3
12	Constancia de Estudios Becarios	0,1	10,7
13	Constancia de Buena Conducta Becarios	0,1	10,7
14	Situación Académica	0,2	21,4
15	Informe Académico Becarios	0,2	21,4
16	Constancia de Pasantía Becarios	0,1	10,7
17	Constancia de Puesto de Promoción	0,2	21,4
18	Copia de Comprobante de Inscripción	0,1	10,7
19	Constancia de Pago Postgrado	0,1	10,7
20	Renovación de Carnet	0,2	21,4
21	Reposición del Carnet Provisionales	0,5	53,5
22	Autenticación de Documentos (cada documento) Becarios	0,1	10,7

* Podrán ser exonerados si el caso lo requiere ante la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Becarios: Los Becarios de USB están exonerados de pagar estos aranceles.

Certificaciones

No.	CONCEPTO	Unidades Tributarias	Bs.
1	Certificación de Documentos por el Rector	1	107
2	Certificación de Documentos por el Secretario	0,8	85,6
3	Trámites Extemporáneos **	0,8	85,6

** Adicionales al costo particular del trámite.

Otros

No.	CONCEPTO	Unidades Tributarias	Bs.
1	Preinscripciones		
2	Pregrado***	1,5	160,5
3	Postgrado	2	214
4	Solicitud de Reingreso	0,8	85,6
5	Inscripción de Estudiante Especial (por unidad-crédito)	0,8	85,6
6	Solicitud de Equivalencia	4,4	470,8
7	Solicitud de Reválida	8,5	909,5
8	Inscripción y Examen para Asignatura de Reválida	8,5	909,5
9	Conferimiento de Título Reválida	43	4601
10	Certificado de No-Revalidabilidad	49	5243
11	Reconsideración de Reválida y Equivalencia	1,7	181,9
12	Diferimiento de Inscripción	1,5	160,5
13	Solicitud de Equivalencia (Egresado)	4,4	470,8

NOTAS:

- 1.- El costo de cada unidad-crédito para el período intensivo será decidido por el Consejo Directivo.
- 2.- Todos los aranceles serán revisados anualmente antes del mes de Julio, para entrar en vigencia en Septiembre.
- 3.- El Derecho Anual de Inscripción debe ser cancelado durante el período de inscripción correspondiente.
- 4.- Los Becarios de la U.S.B. están exonerados automáticamente de pagar los aranceles 1, 2, 3, 8, 12, 13, 15, 16, 22.
- 5.- Los Becarios de la U.S.B. podrán solicitar exoneración del pago del arancel ante DIDE.

UNIDADES TRIBUTARIAS DE ARANCELES APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO
EN SESIÓN DEL DÍA 16/07/2003

BANCO MERCANTIL
Cuenta Corriente: 0105-002496-1024-28117-5
a nombre de: USB-TESORERÍA